RV: SOLICITUD AVAL PROTOCOLOS SALIDAS RECREATIVAS

Recibidos ×

Doris Marcela Camargo Lopez
para mí

lun, 17 feb, 9:41 (hace 9 días)

De: MAYRA MILENA HERRERA FANDIÑO <integrarteinterno10@gmail.com>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 19:41
Para: Edward Armando Cardozo Camelo <ecardozo@sdis.gov.co>; Doris Marcela Camargo Lopez <dcamargol@sdis.gov.co>; Martin Armando Gutierrez Rodriguez <mgutierrezr@sdis.gov.co>; luzd.diazq904@gmail.com <luzd.diazq904@gmail.com>; gina sotelo <sotelocginap@gmail.com>; Karen Romero Corchuelo <romerocorchuelokaren@gmail.com>; richardcontrerass87@gmail.com <richardcontrerass87@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD AVAL PROTOCOLOS SALIDAS RECREATIVAS

Buenos días a todos.

De manera atenta, hago envío de los siguientes protocolos de salida, a fin de que sean revisados y si cuentan con los mínimos requeridos, avalados por parte de ustedes a fin de llevar a cabo las salidas proyectadas.

Sin otro particular.

Cordialmente.

--
MAYRA MILENA HERRERA FANDIÑO
TRABAJADORA SOCIAL
COORDINADORA
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 10

U.T. SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE NIT.901851683-1

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail


PROTOCOLO- SA...


PROTOCOLO - SA...

Amanda Montaña <vanper202100@gmail.com>
para MAYRA, luzd.diazq904, besanchezgrass

17 feb 2025, 11:20 (hace 9 días)

Buenos días,
Una vez revisados los formatos de salidas extramurales propuestos por el Centro Integrarte Atención Interna grupo 10, se da aval.
Cordialmente,
Amanda Montaña
Referente Técnica
Programa Alimentación, Nutrición y Salubridad-

CITACIÓN ASESORIA TÉCNICA PROGRAMA ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Amanda Montaña <vanper202100@gmail.com> 18 feb 2025, 20:46 (hace 8 días)

para ciaegrupo1, externog2, integrarte.grupo3externo, integrarteexternog4santaisabel, integrarteexterno7492g5, integrarteexternog8bosa, ciaexternogrupo9, ciai1suesca, g8ciai, ciaigrupo6, i

Buenas noches,
Reciban un cordial saludo, envío citación a los profesionales Nutricionistas de los Centros Integrarte Atención Interna y Externa, con el objetivo de realizar revisión de evidenciables del Programa Alimentación, Nutrición y Salubridad, los cuales deben estar al día acorde a lo dispuesto en anexos técnicos vigentes.

Fecha: Febrero 25 de 2025
Hora: 8:00 a.m A 4:00 p.m.
Lugar. Centros Integrarte Atención Interna grupos 2. 3. 4 y 7. FUMDIR.
Dirección: Carrera 90 No. 149 - 73 Localidad Suba,Barrio Tuna Alta
Quedo atenta a su puntual asistencia
Cordialmente,

Amanda Montaña
Referente Técnica
Programa Alimentación, Nutrición y Salubridad-

Amanda Montaña <vanper202100@gmail.com> 25 feb 2025, 22:41 (hace 17 horas)

para ciaegrupo1, externog2, integrarte.grupo3externo, integrarteexternog4santaisabel, integrarteexterno7492g5, integrarteexternog8bosa, ciaexternogrupo9, ciai1suesca, g8ciai, ciaigrupo6, i

Buenas noches,
Remito acta de asesoría técnica llevada a cabo el día 25 de febrero de 2025, con los Nutricionistas y equipo de seguimiento a la calidad operativa de los centros integrarte Atención interna y Externa, con el objetivo de realizar seguimiento y revisión de evidenciables del programa Alimentación, Nutrición y Salubridad de cada centro.
Solicito socializar esta información con los Nutricionistas asignados a cada unidad operativa.
Quedo atenta a sus observaciones
Cordialmente,

Amanda Montaña
Referente Técnica
Programa Alimentación, Nutrición y Salubridad-

•••

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



PDF ACTA CIAI Y CIAE...

ACTA N°59

FECHA: Bogotá, febrero, 25 de 2025.

HORA: 08:00 a.m. - 04:00 p.m.

LUGAR: Fundación Misioneros de la Divina Redención -FUMDIR-
Centros Integrarte Atención Interna grupos 2, 3, 4, y 7

TEMA: Asesoría técnica Programa Alimentación, Nutrición y Salubridad, Centros Integrarte Atención Interna y Externa, operación asociada.

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistencia

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del equipo de seguimiento a la calidad operativa a los nutricionistas de los Centros Integrarte Atención Interna y Externa.
2. Presentación línea técnica al equipo de seguimiento a la calidad operativa.
3. Revisión carpeta de evidenciables CIAI y CIAE Componente Alimentación y Nutrición,
4. Revisión de pendientes por cada subcomponente acorde a línea técnica establecida.
5. Varios:

DESARROLLO:

1. Se realizó la socialización a los asistentes de la agenda de la reunión citada y se presentan los equipos de seguimiento a la calidad operativa y equipo de Nutricionistas de los Centros Integrarte Atención Interna y Externa que operan en convenios de asociación. Para el caso del centro integrarte atención externa grupo 9 no pudo asistir la nutricionista por tanto asiste la coordinadora del centro.

CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA	
UNIDAD OPERATIVA	PROFESIONAL SUPERVISIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
122266-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 1	BARBARA SANCHEZ
122263-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 2	ANDREA CAMACHO
122260-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 3	LUZ DARY DÍAZ
122261-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 4	KAREN GÓMEZ
122280-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 5	KAREN GÓMEZ
122264-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 9	LUZ DARY DÍAZ
122298-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 10	LUZ DARY DÍAZ
122299-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 11	BARBARA SANCHEZ
122300-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12	ANDREA CAMACHO
122281-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 6	TERESITA DALLOS
122301-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 13	BARBARA SANCHEZ
122265-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 8	KAREN GÓMEZ
122262-CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 7	TERESITA DALLOS

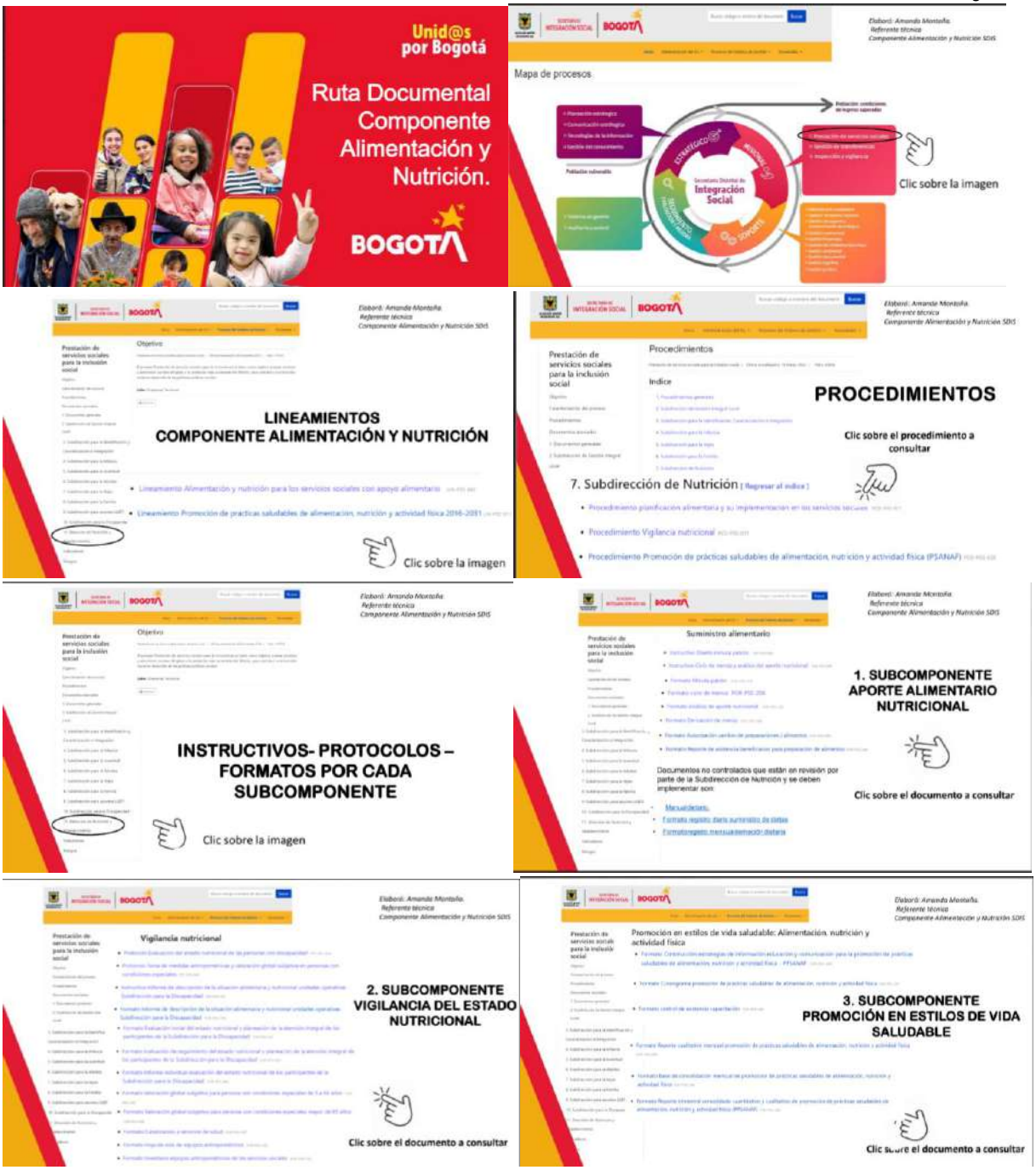
CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA	
UNIDAD OPERATIVA	PROFESIONAL SUPERVISIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
122267-ATE-INTEGRARTE EXTERNO GRUPO 1	BARBARA SANCHEZ
122288-ATE-INTEGRARTE EXTERNO GRUPO 2	BARBARA SANCHEZ
122289-ATE-INTEGRARTE EXTERNO GRUPO 3	KAREN GOMEZ
122268-ATE-INTEGRARTE EXTERNO GRUPO 4	LUZ DARY DÍAZ
122269-ATE-INTEGRARTE EXTERNO GRUPO 5	LUZ DARY DÍAZ
122286-ATE-INTEGRARTE EXTERNO GRUPO 8	TERESITA DALLOS
122297-ATE-INTEGRARTE EXTERNO GRUPO 9	ANDREA CAMACHO

Se realiza la socialización de la asignación por centros de cada profesional del equipo de seguimiento a la calidad operativa.

2. Los Nutricionistas de los centros socializan la ruta documental del Programa Alimentación, Nutrición y Salubridad al equipo de seguimiento a la calidad operativa, explicando sus fundamentos y operatividad en los servicios asociados.

Se socializan los linneamientos, procedimientos, instructivos, protocolos y formatos por cada uno de los subcomponentes que integran el Componente de Alimentación y Nutrición.

Se remite el link de acceso a la ruta documental Programa Alimentación, Nutrición y Salubridad.

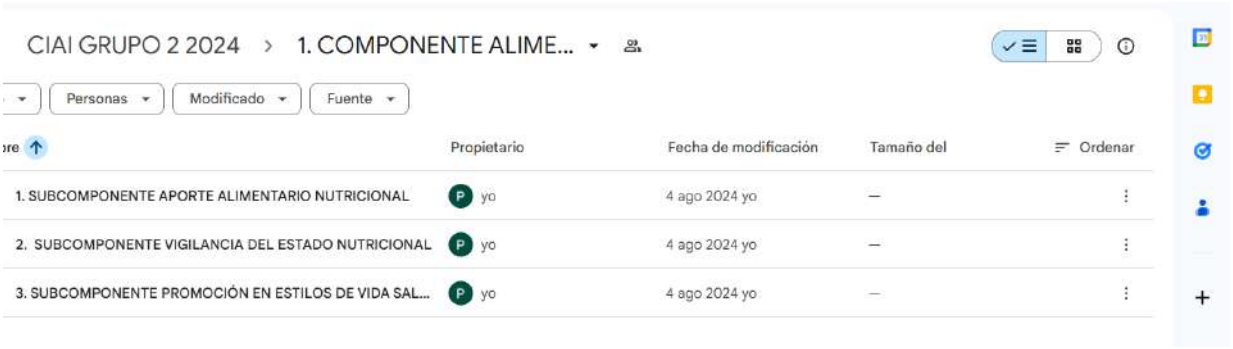


3. Una vez socializada la ruta documental, se organiza el grupo con el objetivo que cada profesional del equipo de seguimiento de la calidad operativa realice la revisión de la carpeta de evidenciables con los nutricionistas de los centros que tienen asignados.

La organización de la carpeta de evidenciables de todos los centros es la siguiente:

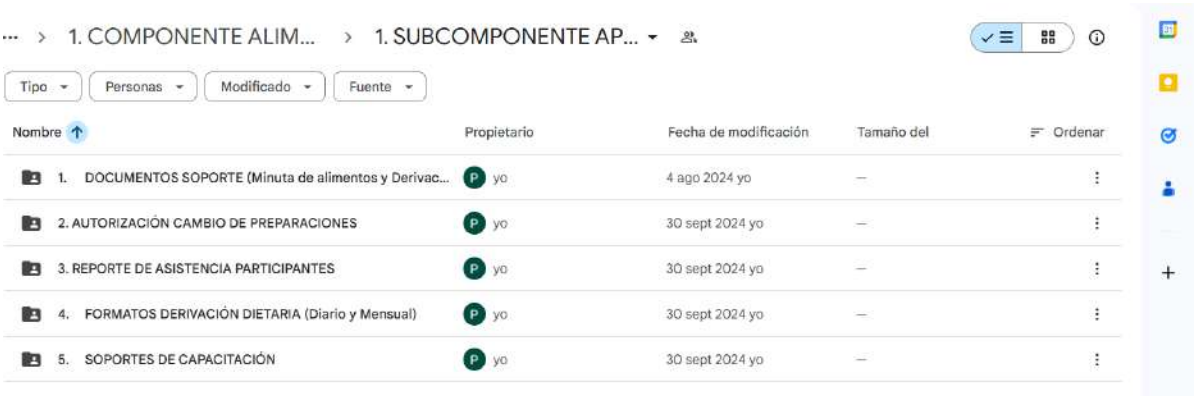


Se presentan las carpetas por cada componente alimentación y nutrición y salubridad, de igual forma se cuenta con el cronograma de actividades el cual reporta las actividades a realizar durante toda la vigencia del convenio en cada centro.



La carpeta del componente Alimentación y Nutrición cuenta con una carpeta por subcomponente estando en línea con la ruta documental revisada.

Subcomponente Aporte alimentario nutricional:



Subcomponente Vigilancia Nutricional.



Subcomponente Promoción en estilos de vida saludable.



Se reitera la NO creación de subcarpetas, en la revisión general se evidencia el cumplimiento en la organización y actualización de los documentos que deben estar contenidos en cada una de las carpetas los cuales están descritos en anexos técnicos y ruta documental.

El equipo de seguimiento a la calidad operativa sugiere que para próximas oportunidades todos los archivos que se suban al drive deben estar comprimidos para bajarles el peso, esta acción se sugiere hacerla por aplicación en línea, se realiza el ejercicio ya que la aplicación baja el peso del archivo en un 30% o 40 %, facilitando el descargue de la información y su respectivo cargue en la plataforma SECOP II.



La información que ya esta subida al drive no se debe modificar sólo la que está pendiente por cargar.

4. Al realizar la revisión de pendientes por cada subcomponente acorde a línea técnica establecida, se reportan las siguientes consideraciones:

Subcomponente Aporte alimentario nutricional: Se aclara que la revisión realizada a los ciclos de menús el año pasado esta en proceso y se continuará en el mes de abril cuando se suscriban los nuevos convenios de asociación, pues el ciclo no está terminado y amerita un trabajo articulado y juicioso en relación a la estandarización de preparaciones para hacer un análisis nutricional en términos de preparaciones reales.

Los Nutricionistas aducen que en los centros se han venido adelantando dichas estandarizaciones, por tanto, se debe consolidar la información para tenerla como base para la continuidad de la revisión de la minuta. De igual forma se indica que algunos alimentos propuestos como el Kefir son difíciles de manejar para toda la población, debido a su elaboración, por tanto, esto se tendrá en cuenta para las modificaciones a lo establecido en el ciclo.

Subcomponente Vigilancia Nutricional: No hay claridad en las fechas definitivas para la presentación de evidenciables de informe individual y socialización al igual que el informe de la situación alimentaria nutricional del centro por tanto se concertó con todo el equipo las siguientes fechas:

Informe individual evaluación del estado nutricional de los participantes de la Subdirección para la Discapacidad: el 17 de marzo de 2025, este documento debe estar foliado en la historia social del participante, para facilitar el cierre documental por finalización de convenio. En este informe estará contenido la toma de datos antropométricos realizada los cinco primeros días del mes de marzo de 2025.

Socialización a referentes familiares y cuidadores de Informe individual evaluación del estado nutricional de los participantes de la Subdirección para la Discapacidad: la socialización se realizará antes de finalizar el convenio y será cargada en el drive en la carpeta correspondiente, no se deja una fecha establecida ya que para la citación de reunión con familias cada centro maneja sus tiempos.

Informe de la Situación alimentaria nutricional de la unidad operativa: El cargue de este informe en el drive y los soportes de socialización, serán cargados en la carpeta correspondiente a más tardar el 17 de marzo de 2025.

Subcomponente Promoción en estilos de vida saludable: Se enviará la base de ID de SIRBE como insumo para el reporte a meta Distrital del primer trimestre de 2025, en los primeros días del mes de marzo, en este reporte se deben incluir las personas que hayan tendido acciones en este subcomponente y las cuales cuenten con soportes de participación en las actividades propuestas, sólo se reporta a la persona una vez en el año.

Se realizará el reporte cualitativo trimestral el cual debe quedar subido al drive al igual que todos los documentos de las acciones de promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física, a más tardar el 17 de marzo de 2025.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en anexos técnicos en relación a las jornadas de socialización:

Jornadas de Socialización de Planes de promoción de Estilos de Vida Saludable

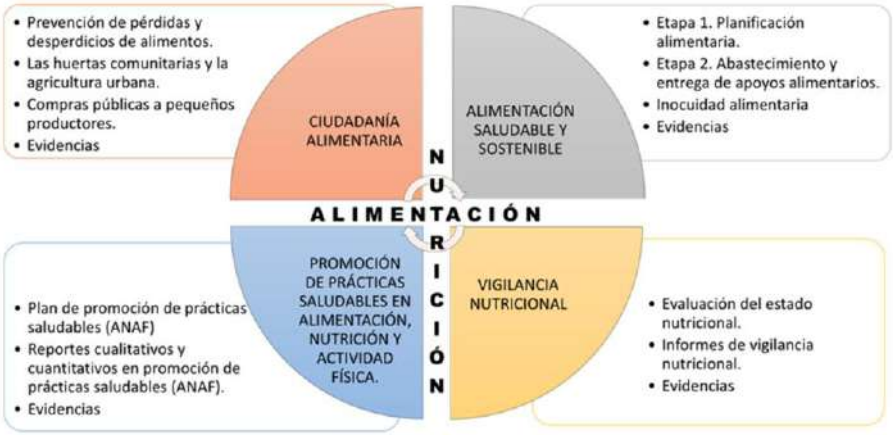
En el marco de la implementación del Plan de promoción de estilos de vida saludable, el equipo técnico del Programa convocará a la unidad operativa a 2 Jornadas de Socialización de Avances en la implementación de los Planes de promoción de estilos de vida saludable. La primera jornada se llevará a cabo en la mitad del convenio y la segunda en el último mes de ejecución.

Para ello la unidad operativa debe realizar una presentación que, a partir de las acciones desarrolladas, los avances, logros y dificultades evidenciados.

Se realizará la segunda jornada con este objetivo el día 21 de marzo de 2025. La referente técnica enviará la citación de la jornada indicando el lugar. Para la jornada cada profesional llevará las estrategias realizadas con el objetivo de presentarlas a sus compañeros de forma lúdica los resultados e imopacto.

5. Varios: El equipo de seguimiento a la calidad operativa reitera los errores presentados en los informes de gestión enviados por cada centro y la importancia que sean revisados por los profesionales tanto Nutricionistas como tecnólogos de alimentos. Esta alerta ha sido socializada en todas las reuniones de asesoría técnica realizadas durante el convenio.

Se realiza la socialización de la organización de los nuevos anexos frente al programa Alimentación y Nutrición, debido a que algunos Nutricionistas los revisaron y realizaron algunas observaciones al proceso contractual.



PROGRAMA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN Nutriendo vidas un camino hacia la inclusión. (propuesta de organización armonizada con la política pública de Seguridad Alimentaria Nutricional para Bogotá. "Construyendo ciudadnía alimentaria 2019-2031."	**PROGRAMA ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD** (Organización establecido actualmente operado en todos los servicios sociales)
CIUDADANIA ALIMENTARIA	No se contemplaba.
a. Prevención de pérdidas y desperdicio de alimentos	
b. Las huertas comunitarias y la agricultura urbana	
c. Compras públicas a pequeños productores locales, de agricultura campesina, familiar y comunitaria	
ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE	**1.COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**
a. Etapa 1. Planificación alimentaria	1.1. Subcomponente aporte alimentario nutricional
b. Etapa 2. Abastecimiento y entrega de apoyos alimentarios	**2. COMPONENTE SALUBRIDAD**
	2.1. Subcomponente buenas p´racticas de manufacuta en el servicio de aimentación.
c. Inocuidad alimentaria	2.2.Subcomponente condiciones higiénico sanitarias
	2.3.Subcomponente plan de saneamiento
VIGILANCIA NUTRICIONAL	**1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**
a. Evaluación del estado nutricional	1.2. Subcomponente Vigilancia del estado nutricional
b. Informes de vigilancia nutricional	
PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	1.3. Subcomponente promoción de estilos de vida saludable
a. Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física	
b. Reporte Cualitativo y cuantitativo de promoción de prácticas saludables (ANAF)	

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Tener la documentación del programa Alimentación, Nutrición y Salubridad tanto física como digital actualizada para el cierre del convenio en cumplimiento de las fechas estipuladas en la presente acta.	Coordinadores y Nutricionistas CIAI y CIAE	Marzo de 2025.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión de asesoría técnica Programa Alimentación, Nutrición y Salubridad para el 21 de marzo de 2025.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Se anexa planilla de asistencia.

Elaboró: Amanda Montaña Referente técnica. Programa Alimentación, Nutrición y Salubridad. SDIS.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-021
Versión: 2
Fecha: Memo 20240018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Asesoría Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2. Lugar o Localidad o Sede: Ciudad Bolívar 3. Fecha y hora: 25 febrero 2025 8:00 - 4:00 pm

4. Nombre responsable: Marcela Patricia Pinilla Pérez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Garantía del Derecho a la Salud con Enfoque Diferencial

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Karen Gomez G	CC	39762906	SDIS	Nutricionista	Contratista	karen.gomez.9@hotmail.com	3123913312	
2	Jigena Cabrera Arcos	CC	59826769	CIAI G 9	Nutricionista	No aplica	cabrerajimena99@gmail.com	3164969443	
3	Yuli. C Ortiz	CC	32875126	CIAE 68	Nutricionista	No aplica	[illegible]	3007971446	
4	Bernabé Gonzalez S.	CC	14225900	CIAE G.3	Nutricionista	No Aplica	bernymaletmail.com	3186073015	
5	Natalia Fandiño Rondón	CC	1014475975	CIAI 68	Nutricionista	No aplica	nfandinor@unal.edu.co	3103685914	
6	Haidy Hasbleidy Rojas	CC	1056492870	CIAE 69	Coordinadora	No Aplica	[illegible]	3142793313	
7	Kimberly Ortega	CC	1098813377	CIAE 638	Nutricionista	No aplica	[illegible]	3173049103	
8	Liliana Hernandez	CC	1143142922	CIAI G5	Nutricionista	No aplica	nutriliduch@gmail.com	3015864704	
9	Juan Cortazar Urrea	CC	1024898093	CIAI 611	nutricionista	no aplica	idaste.magnolia@sdis.gov.co	3143881193	
10	Yuranti Oma Tello	CC	32755372	CIAI 627	Nutricionista	No aplica	nutricionista2809@gmail.com	3148700332	
11	Lucia Bueno	CC	1016009142	CIAI 61	Nutricionista	No Aplica	[illegible]	3225909[illegible]	
12	Alba Lucia Avila	CC	63.360.782	CIAI 63	Nutricionista	No Aplica	alavila1904@gmail.com	3205821214	
13	Juliana León Rodríguez	CC	1072422768	CIAI G. 13	NUTRICIONISTA	NO APLICA	julileonrodriguez@hotmail.com	3213677802	
14	Asunción Reyes	CC	1121523601	CIAI G12	Nutricionista	No Aplica	[illegible]	3015444906	
15	Martha Gutiérrez	CC	63501170	CIAI G4	Nutricionista	No Aplica	[illegible]	3124013660	
16	Barbara Sanchez	PC	52719280	SDIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3208646512	
17	Patricia Gomez	CC	52080880	CIAI GG	Nutricionista	No aplica	[illegible]	3108132832	
18	Luz Daniela Q.	CC	51999486	SDIS.	[illegible]	Contratista	luzd.daq@gmail.com	3108189046	
19	Angie Tatiana Vasquez	CC	1123330[illegible]	CIAI G30 CIAI G7	Nutricionista	No Aplica	[illegible]	3202197893	
20	Cesar David Vargas Velasco	CC.	1033771977	CIAE 64	Nutricionista	No aplica	[illegible]	3123844031	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que yo reconozcan de mediano este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo (20240186863 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Asesoría Proceso Programa Mejoramiento Lugar o Localidad o Sede: CRIF Suba 4 3. Fecha y hora: 25 febrero 2025 8:00 - 4:00 p.m.

4. Nombre responsable: Amanda Moreno Rojas 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad Enlace Distrital

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Amanda Moreno	CC	52328774	Subdirección Discapacidad	Profesional Técnico	Contratista	amoreno@sdis.gov.co	3105774820	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación. Por lo anterior autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner